

# **El Gran Hotel**

## **Dossier de prensa**

### **Los técnicos no aprueban el proyecto para el Gran Hotel**

*Todos los miembros de la comisión votaron en contra menos uno*

*Patrimonio estudia la licencia de derribo solicitada por Manuel Campo*

El Adelanto, 13 – I – 2005

El proyecto que la promotora Gran Monterrey SL presentó a la comisión técnico artística para la construcción de un edificio de viviendas en el Gran Hotel ha sido desestimado por todos los miembros de la comisión a excepción de una abstención.

Parece existir un gran interés en el ayuntamiento por agilizar la aprobación de este proyecto ya que se está retrasando la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del Plan General de Ordenación Urbana puesto que, si este se publica, afectaría al proyecto y no se podría realizar, y, por lo tanto, sería Promociones Salmantinas 2010 SL la única que tendría aprobado su propuesta.

Del mismo modo, la comisión de Patrimonio estudiará hoy la aprobación del proyecto básico que presentó hace algunas semanas Promociones Salmantinas 2010 SL y la solicitud de derribo del edificio del Gran Hotel.

Las dos promotoras están agilizando sus proyectos, aunque la decisión final sobre la propiedad depende del juez, ya que existe un caso de doble venta. Lo que pretenden es tener la aprobación para, una vez que decida el juez, ponerse manos a la obra. Por eso se teme que Gran Monterrey SL no obtenga la licencia ya que, en ese caso, cuando el juez deba decidir tendrá delante un proyecto ya aprobado y otro rechazado, algo que beneficiaría sin duda a Promociones Salmantinas SL.

Hay que esperar a que el proyecto de Gran Monterrey vaya a Patrimonio para ver si los políticos siguen el interés municipal o se atienen al informe técnico.

### **Urbanismo rechaza una de las dos propuestas para reformar el Monterrey**

El Adelanto, 13 – I – 2005

La comisión de Urbanismo se reunió ayer para estudiar los proyectos presentados por las sociedades Promociones Salmantinas 2010 SL y por Gran Monterrey SL para construir un edificio de viviendas en el edificio que ocupa el Hotel Monterrey. Los dos compradores respetan la estructura, pero el de Gran Monterrey SL no se ajusta a los planes de garaje, por lo que el dictamen fue desfavorable, y el de Promociones Salmantinas sí. El siguiente paso que debe hacer es modificar el proyecto si quiere que se apruebe. El número de viviendas que se pretenden construir en este inmueble ronda las 50.

### **Patrimonio autoriza el derribo del inmueble del Gran Hotel**

*Deniega, sin embargo, la edificabilidad presentada*

*Promociones Salmantinas 2010 ya tiene todos los trámites aprobados*

El Adelanto, 14 – I - 2005

Los proyectos para el Gran Hotel siguen centrando la actividad de los miembros de la comisión de Patrimonio del ayuntamiento. Ayer mismo se reunieron para analizar las tres peticiones de la sociedad Promociones Salmantinas 2010 SL.

El consistorio dio luz verde al proyecto básico presentado por Manuel Campo, que desde julio, mes en que inició los trámites para la aprobación de su propuesta, ha pasado por tres filtros de la comisión.

La segunda solicitud de Campo era derribar el inmueble que actualmente ocupa el Gran Hotel para construir viviendas. El informe municipal ha sido favorable y el empresario ya cuenta con todos los permisos para proceder a las obras, lo que no significa que empiece ya, pues aún permanece el contencioso por la doble venta del edificio. "Deciden los jueces, el ayuntamiento sólo tramita las licencias que se le solicitan, independientemente de la propiedad de terceros", aseguró ayer Francisco Morales, concejal de Patrimonio.

La última petición de Promociones Salmantinas 2010 SL era realizar un nuevo cómputo de edificabilidad del inmueble "porque no está conforme con la anterior y va a la baja", explica Morales. Patrimonio no ha considerado justificada esa revisión ya que el volumen de edificación está marcado desde hace años y desde 1928, cuando se construyó el hotel, hasta 1992 ha habido muchos cambios. El inmueble consta de 6.868 metros cuadrados, algo que la comisión no ha considerado oportuno revisar.

Por otra parte, el proyecto que ha realizado la sociedad Gran Monterrey SL será revisado por la comisión de Patrimonio previsiblemente la semana que viene, cuando llegue el informe de la comisión técnico artística realizado el lunes, y que fue contrario.

### **El empresario Campo, indignado por el retraso de la revisión del PGOU**

El constructor Manuel Campo mostró ayer su indignación por la demora en la publicación de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana en el Boletín Oficial de la Provincia. Campo, que firmó un contrato de compraventa por el Gran Hotel, tiene la sospecha de que es está intentado ganar tiempo para beneficiar a Gran Monterrey SL, la otra sociedad con la que el propietario del edificio tiene contrato. Campo cree que "puede haber presiones sobre el alcalde y el ayuntamiento a través del portavoz municipal, Fernando Rodríguez, ya que su hermano es el abogado de uno de los responsables de Gran Monterrey SL". El empresario, que ha solicitado una entrevista con el alcalde para mostrarle su malestar, considera que lo que se pretende es llevar el proyecto de la otra empresa de forma directa a la comisión de Patrimonio para conseguir una licencia condicionada al no contar con el visto bueno de la comisión Técnico Artística, "algo que sería la primera vez que se produce". También opina que se pretende agilizar la licencia para que Gran Monterrey comience a escriturar y vender pisos y condicionar la decisión del juez al afectar a terceros.

### **Campo ya cuenta con el permiso para poder derribar el Gran Hotel**

Tribuna, 14 – I - 2005

La comisión de Patrimonio celebrada ayer acordó conceder a la sociedad Promociones Salmantinas 2010– compuesta por los empresarios Manuel Campo y Germán Macías–, licencia de derribo del actual edificio del Gran Hotel. Asimismo, los integrantes de este órgano municipal acordaron por mayoría dar luz verde al proyecto básico para construir viviendas en el nuevo inmueble.

La idea pasa por un bloque de 52 apartamentos de lujo de unos 70 metros cuadrados de media, inmersos en una estructura totalmente moderna y muy visual. El proyecto se nutre con considerables inversiones en domótica, y amplios pasillos que conectan las diferentes viviendas. Sin embargo, los técnicos no dieron paso a la edificabilidad total de la iniciativa, al considerar que deben elevar la altura del edificio unos cinco metros.

El concejal de Patrimonio, Francisco Morales, explicó que el proyecto de Promociones Salmantinas 2010, «se trata de ajustar a una normativa, de 1940, que está desfasada». Del mismo modo el empresario Manuel Campo destacó que solicitará al alcalde una reunión para explicarle lo que el considera «un trato desigual» entre los dos candidatos al mismo proyecto. Del mismo modo, destacó que impugnará el proyecto de sus competidores –la sociedad Gran Monterrey–, en el caso de que el Ayuntamiento les conceda licencia para el proyecto básico. «Esto es una batalla y tengo claro que lo más importante que tengo es la dignidad, no el dinero», sentenció el constructor salmantino Manuel Campo.

Por otra parte, el gabinete jurídico del Ayuntamiento ha confirmado que, «para defenderse de posibles problemas derivados por estas situaciones», está estudiando la posibilidad de que acompañando cada proyecto básico o de ejecución que se presente en el Ayuntamiento el promotor acredite el derecho de propiedad. De esta manera se evitaría que algunos constructores o promotores puedan presentar proyectos de construcción o derribo para edificios o terrenos que no les pertenezcan.

### **Un concejal del PP rompe por primera vez la disciplina de voto por el tema del Gran Hotel**

*Mientras que sus compañeros votaron a favor del proyecto de "Promociones Gran Monterrey", Francisco Morales se abstuvo*

La Gaceta, 21 – I - 2005

El concejal del Partido Popular y presidente de la Comisión municipal de Patrimonio, Francisco Morales, rompió ayer la disciplina de partido al no apoyar la postura que sus compañeros manifestaron en el tema del Gran Hotel.

### **Cisma en el PP municipal por el proyecto para el Gran Hotel**

*El concejal Francisco Morales no descarta su dimisión a pesar del mutismo reinante*

*La única vía que le queda a Curto para conseguir la licencia es una resolución de la alcaldía*

El Adelanto, 21 – I – 2005

La decisión del concejal de Urbanismo, Francisco Morales, de romper la disciplina de voto de su partido, el PP, en la tramitación del proyecto presentado por Gran Monterrey para el Gran Hotel, ha generado una crisis interna entre los populares del ayuntamiento, a pesar del mutismo de todos sus miembros.

Según ha podido saber este periódico, el edil mostró su disposición a irse del consistorio, circunstancia que, al cierre de esta edición, era todavía una incógnita, ya que el concejal declinó hacer declaración alguna. Ni confirmó. ni desmintió su más que probable dimisión, si bien pidió respeto para su silencio.

Morales es un militar retirado con un gran sentido del honor y de la coherencia, condiciones que le han hecho enfrentarse a ciertas posturas adoptadas por su grupo. Así y según ha podido saber el ADELANTO, el concejal no estaba dispuesto a sacar adelante el proyecto de la empresa Gran Monterrey sobre el Gran Hotel en coherencia con el voto que emitió en la comisión técnico artística, previa a la reunión de patrimonio celebrada ayer.

Por su parte, Fernando Rodríguez, portavoz del equipo municipal, desmintió que Morales se hubiera planteado dimitir y añadió: "Es un asunto complejo, respetamos su decisión. Esto no afecta a la gestión de Morales como concejal, él seguirá siendo miembro del Partido Popular", si bien hay que tener en cuenta que el exmilitar concurrió a las elecciones del 25-M bajo el paraguas del PP, pero independiente.

Todo esto ocurría ayer durante una jornada compleja en el consistorio. A primera hora de la mañana, la comisión de Patrimonio se reunía para estudiar el proyecto presentado por la promotora Gran Monterrey SL, encabezada por Mario Curto. Esto sucedía después de que la comisión técnico artística fuera convocada de urgencia la semana pasada para analizar las características de este proyecto, y emitiese un dictamen desfavorable, ya que, según los expertos, la fachada perturbaría la armonía del entorno de la Plaza Mayor. Tras este informe, y como es habitual en el funcionamiento de las comisiones que requieren un informe de los técnicos para su debate, el proyecto llegó al área de Patrimonio.

Tras el análisis, empezó una votación nada esperada por los asistentes. Con cinco votos a favor, correspondientes al PP, cinco votos en contra del PSOE, y la abstención del presidente de la comisión y concejal de Patrimonio, Francisco Morales, el proyecto quedó sobre la mesa ante la sorpresa de propios y extraños, dado que había orden de que saliera para adelante.

Este resultado es el que ha desatado la polémica ya que pocas veces un miembro del Partido Popular ha roto la disciplina de voto y, en consecuencia, en contra de la opinión de su partido.

Además, llama la atención que Morales no hizo uso de su voto de calidad, lo cual hubiera hecho posible la aprobación y aquí paz y después gloria.

La sesión transcurrió con normalidad y los miembros de cada grupo expusieron sus opiniones acerca del proyecto. Los argumentos de ambos para emitir su voto habían quedado claros. Los populares señalaron que estaban a favor siempre que se presentara a la comisión técnico artística el diseño de una nueva fachada.

### **El consistorio insiste en que hay informes favorables**

En vista de la demanda de información que se produjo durante la mañana de ayer, el equipo de Gobierno Municipal decidió enviar un comunicado a los medios para explicar los hechos. En él se puntualiza que en el expediente de Curto "obran informes favorables para la aprobación de los técnicos municipales de Urbanismo, tanto del cumplimiento de la normativa urbanística de protección contra incendios, como del Plan General en relación con el proyecto. Asimismo, está incluido el informe del jefe de

la asesoría jurídica de Urbanismo, que considera legal la posibilidad de conceder la licencia al promotor, condicionada al cumplimiento de los requerimientos de la comisión técnico artística en relación con la fachada del edificio". El comunicado prosigue indicando que así se conciliaría el interés público y el privado, y recuerda lo acontecido durante la comisión de Patrimonio alegando que los votos del PP eran a favor condicionando la fachada. Además, el texto concluye incidiendo en que "ninguna de las comisiones informativas municipales tiene competencias resolutoria, lo que implica que sus dictámenes hay que someterlos a la aprobación del órgano competente" señalando a la Junta de Gobierno Local, al alcalde o al concejal en el que éste delegue.

**Pelotazo**, por *Isidro L. SERRANO*

Loable el gesto de Morales. Pero, por la pinta que tiene este asunto, va a servir de poco. El empeño del PP por sacar adelante el segundo proyecto del Gran Hotel no puede esconder nada bueno, y si los que mandan se lo han propuesto, se aprueba por encima de Morales, de los técnicos de Patrimonio y de toda la decencia política que se supone a nuestros gobernantes. Al menos que sirva para que alguien se ponga nervioso.

\*Periodista

## **PUBLICACION EN EL BOLETIN**

Si todo sucede tal y como se comprometió el concejal de Urbanismo, Salvador Cruz, la modificación del Plan General de Ordenación Urbana, que se aprobó en el pleno del pasado 23 de diciembre, debería publicarse hoy en el Boletín Oficial de la Provincia y en el de Castilla y León.

El edil, sin embargo, explicó ayer que el miércoles mandó la documentación para su publicación y ese trámite dura tres o cuatro días, por lo tanto habrá que esperar hasta el lunes. Según fuentes consultadas, esa gestión puede consumarse en horas, sin tener que esperar días.

En el nuevo plan se incluye que el inmueble del Gran Hotel será de uso exclusivo hotelero, lo que implica que si el proyecto de Curto no se aprueba antes de la publicación, ya no se podría ejecutar. El consistorio ha retrasado este procedimiento porque de lo contrario tendrá que indemnizar a los promotores de los expedientes entregados antes del 1 de octubre.

## **El PSOE tomará medidas si Lanzarote firma un decreto**

*Manifiesta que será la primera vez que se produzca un hecho similar*

*Alaba la actitud "valiente" del concejal de Patrimonio*

El Adelanto, 21 – I – 2005

La reacción de los socialistas no se ha hecho esperar y han anunciado medidas si el alcalde decide dar el visto bueno al proyecto de Gran Monterrey SL y concederle la licencia. Así lo anunció su portavoz, Fernando Pablos, quien indicó: "Esto es un hecho sin precedentes. Vamos a estar vigilantes ya que si dan la licencia obraremos en consecuencia".

Según las palabras del socialista "Salamanca es un ciudad Patrimonio de la Humanidad y tiene un casco histórico así reconocido, por lo tanto hay que ser muy escrupuloso con las normas de Patrimonio y hay que seguir los dictámenes de la comisión técnico artística".

La crítica más contundente del Grupo municipal Socialista se refiere al "triple incumplimiento como es el retraso de la publicación del Plan General de Ordenación Urbana, la convocatoria de la comisión técnico artística de urgencia y sin estar prevista y dar una licencia sin que la comisión haya informado al respecto".

Pablos no se olvidó de mostrar su apoyo al concejal de Patrimonio, Francisco Morales, "sólo tengo palabras de aprecio personal. El ha hecho lo que tenía que hacer y es muy loable su postura. No había visto nada similar en mis diez años de concejal".

Joaquín Corona y Enrique Clemente fueron dos de los asistentes ayer a la comisión de Patrimonio. Al finalizar ésta, ambos comparecieron ante los medios para comunicar la situación "sensible y relevante" que estaba sucediendo, según sus palabras.

Los socialistas reconocieron que el alcalde tiene potestad jurídica para aprobar mediante resolución lo que denegaron ellos en la comisión matutina, pero recuerdan que "las resoluciones de la alcaldía son previo informe favorable de las comisiones, aunque si Lanzarote quiere, lo hará".

Joaquín Corona añadió que si esto sucediera "demuestra que el equipo de Gobierno hace de la gestión urbanística un añadido de intereses privados y no una defensa de los públicos".

Por su parte, Clemente explicó: "Esto puede tener consecuencias personales para Franciso Morales, ha sido una decisión muy valiente por votar en contra de su propio grupo, nunca había ocurrido antes".

Además, los socialistas recordaron que "uno de los socios de esta promotora es el segundo deudor en transferencias urbanísticas al ayuntamiento, al que debe más de 90.000 euros. Para nosotros eso no puede ser de fiar".

### **Campo amenaza con una querrela por prevaricación**

El empresario Manuel Campo anunció, tras conocer los hechos, que iniciaría acciones judiciales contra Julián Lanzarote y Fernando Rodríguez si se le concede a Mario Curto la licencia. "Si contra la comisión técnico artística y la de Patrimonio se le da una licencia, al día siguiente tienen el alcalde y el portavoz municipal una querrela por prevaricación".

Campo se despachó contra Lanzarote y le tachó de tener "aires marbellís porque decide él dónde y cuándo se aprueban los proyectos y retrasa la publicación del plan de urbanismo a su antojo".

Manuel Campo es el titular de Promociones Salmantinas 2010 SL, que ha presentado otro proyecto para el Gran Hotel y para el cual tiene todas las licencias concedidas por el consistorio, ya que cumplía con las exigencias requeridas en los informes técnicos.

Campo y Curto se encuentran en estos momentos en una batalla judicial, ya que ha existido una presunta doble venta del inmueble. Ambos intentaban tener aprobados sus proyectos antes de la publicación del Plan General de Ordenación Urbana para

que, en el momento en el que decida el juez, quien obtenga la titularidad comience las obras con la mayor brevedad posible y sin oposición del plan.

### **El alcalde blindo el proyecto de Gran Monterrey ante el Plan de Urbanismo**

*El presidente de la corporación logra el apoyo de todos los miembros de la junta de gobierno local*

*El consistorio reclama la opinión de los servicios jurídicos regionales para esclarecer sus dudas*

El Adelanto, 22 – I – 2005

La junta de gobierno local redactó ayer un documento firmado por el alcalde en el que se concede la licencia a la promotora Gran Monterrey SL para construir un edificio de viviendas en el Gran Hotel, a pesar del informe desfavorable de la comisión técnico artística y de la de Patrimonio, celebrada el jueves.

Con esta rúbrica, el alcalde blindo el proyecto de Gran Monterrey ante la publicación del plan de urbanismo, previsiblemente el lunes. Lanzarote tiene así el respaldo de todos los tenientes de alcalde, ante la situación planteada en la comisión de Patrimonio, en la que se rechazó el proyecto al no llegar a un acuerdo entre los ediles.

En el documento se especifica: "La junta de gobierno local, en su calidad de órgano asesor del alcalde, en la sesión celebrada el 21 de enero, conoció y analizó este expediente emitiendo un informe favorable y propuesta a esta alcaldía de concesión de licencia urbanística con sujeción a las condiciones señaladas en los informes técnicos". Estas condiciones se refieren a las manifestadas por los populares de autorizar el proyecto de ejecución siempre y cuando se modifique su fachada.

Para el concejal de Urbanismo, Salvador Cruz, la problemática permanece en la "discrepancia jurídica en los 88 expedientes tramitados desde el 23 de diciembre en las comisiones municipales. Hay una duda sobre si las licencias están suspendidas o no".

Para despejar esta incógnita, el equipo de gobierno, ha solicitado un dictamen del asesor jurídico de la Junta, el mismo que redactó la normativa, y cuya decisión final puede significar revocar todas las licencias autorizadas desde el 23 de diciembre.

En definitiva, si las 88 iniciativas que se han tramitado en el ayuntamiento desde esa fecha mantienen su permiso, Gran Monterrey también lo conseguiría. En palabras de Cruz: "Si no se pueden otorgar todas las licencias, se anularían".

El texto, firmado por Julián Lanzarote, reza: "Considerando que este expediente y otros podrían estar afectados por la suspensión de licencias, esta alcaldía considera que, hasta en tanto se resuelva esta circunstancia, en éste y en todos los expedientes afectados, es preciso aplazar la resolución que deba adaptarse".

Con este documento, la alcaldía tiene una justificación previa a la publicación en el *Boletín de la Provincia* de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana, que podría retrasarse hasta el martes.

**Cruz dice que su promesa se materializará el lunes**

El concejal de Urbanismo, Salvador Cruz, aseguró ayer que la modificación del Plan General de Ordenación Urbana se publicará definitivamente el lunes en el Boletín Oficial de la Provincia y en el de la región.

"El PSOE estaba al corriente de esta fecha". Cruz respondía así a las críticas de los socialistas sobre el interés de la edición. "Las normas deben ser iguales para todos. No se debe perjudicar a nadie, pero tampoco favorecerle", señaló Fernando Pablos, portavoz del Grupo municipal Socialista.

Cruz planteó que el PSOE conocía la situación y pidió una explicación: "Desde el 23 de diciembre se han tramitado 88 expedientes, y los socialistas han dado su voto favorable a 77, ¿por qué no dijeron entonces que era una situación ilegal y continuaron votando a favor?", se pregunta el edil. El concejal socialista Joaquín Corona responde: "Sus informes jurídicos eran favorables, si ahora dicen que son ilegales esas licencias pido que dimitan por su incapacidad".

#### CRISPACION SOCIALISTA

El Grupo municipal Socialista criticó ayer la postura de los populares y aseguró que si el alcalde firmaba el decreto de alcaldía para conceder la licencia "le inhabilitaremos a la hora de proclamarse defensor del patrimonio". Fernando Pablos explicó: "El Grupo Popular ha perdido el crédito para hablar de los bienes culturales".

El portavoz socialista especificó algunas de las medidas que ya anunció el jueves: "Pediremos en el pleno que no se conceda ese permiso. Nuestro grupo utilizará todos los medios para saber si todos los ediles del PP están de acuerdo en dar licencias sin el visto bueno de la comisión. Agotaremos todas las vías políticas para evitar que un hecho sin precedentes se consume", concluyó.

#### **El edil Francisco Morales mantiene su secretismo**

El concejal de Patrimonio, Francisco Morales, continúa con su silencio, sin confirmar ni desmentir los rumores de una posible dimisión después de votar en contra de la disciplina del PP en la comisión en la que se analizó el proyecto de Gran Monterrey.

#### EL INDUSTRIAL, TRANQUILO

Manuel Campo no entiende por qué el alcalde de Salamanca "mezcla asuntos particulares con la UDS. Ejercer un derecho como constructor de protestar contra algo que considero injusto --se refiere al 'caso Gran Hotel'--. Si lo que estoy haciendo puede influir negativamente en la UD Salamanca, donaré las acciones a una ONG. Mi acusación de prevaricación del alcalde en este tema inmobiliario no tiene por qué mezclarse con la UDS", dijo.